MUNICIPIO DE VALLEDUPAR OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL	PAGINA

INFORME DEL SUPERVISOR No.	1	FECHA (DÍA/MES/AÑO)	27/08/2024

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO		TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS	
		No.	1319	FECHA (DIA/MES/AÑO) DE APROBACION VER SECOP	19/07/2024
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		NIT.	800.098.911-8
CONTRATISTA	PERSONA NATURAL	NOMBRE			
		C.C.			
	PERSONA JURIDICA	RAZON SOCIAL		FUNDACION ACADEMICA DE MUSICA COMTEMPORANEA Y SOCIAL DECUPLUM	
		NIT	900992437-5		
		REPRESENTANTE LEGAL		HERNANDO JESUS RIAÑO BAUTE	
		C.C.		79,270,065 de Bogota	
VALOR DEL CONTRATO ($)		30.000.000		BASE GRAVABLE	30.000.000
				IVA (19%)	N/A
OBJETO DEL CONTRATO		Aunar esfuerzos administrativos, tecnicos y financieros para el fortalecimiento de la promocion y difusion de las manifestaciones culturales "en el marco cultural de la musica vallenata como mecanismo de inclusion social del genero femenino festival "Evafe",			
FORMA DE PAGO		a) Un primer desembolso a título de pago anticipado, equivalente al cincuenta por cient (50%) de su aporte total, luego de que se cumplan los siguientes requisitos: -Que se haya suscrito el convenio. - Que se presente la constancia de pago de aportes al Sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar. - Que se acrediten los demás documentos requeridos por la secretaria de hacienda par hacer la transferencia a la entidad sin ánimo de lucro. - Previa presentación de un cronograma de actividades, hoja de vida del director artístic del proyecto, certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del convenio. b) Un segundo desembolso, equivalente al cincuenta por ciento (50%) de su aporte total, luego de que se cumplan los siguientes requisitos: - Que la ESAL presente un informe de ejecución de las actividades de cada desembolso de sus propios aportes en caso de que los haya hecho, con soportes, y en donde se definan el cumplimiento de metas y el impacto causado en la comunidad beneficiaria. - Que el Supervisor emita el certificado de cumplimiento a satisfacción de las actividade del desembolso. - Que se presente la constancia de pago de aportes al Sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar. - Que se acrediten los demás documentos requeridos por la secretaria de hacienda par hacer la transferencia a la entidad sin ánimo de lucro. -Que dicho informe se encuentre publicado en la plataforma transaccional del Secop II.		
PLAZO DEL CONTRATO		**El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) días, contados a partir de la expedicion del correspondiente Registro Presupuestal, aprobación de la poliza en la PLATAFORMA SECOP II y aprocedimiento de inicio de ejecucion del convenio en la PLATAFORMA SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II); sin exceder el 31 de diciembre de 2024,**			

DATOS PRESUPUESTALES		NUMERO	EXPEDIDO	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP	1916	14/06/2024	30.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP	3107	19/07/2024	30.000.000

GARANTIAS - POLIZAS	APLICAN	NO APLICAN	NUMERO DE LA POLIZA - FECHA EXPEDICION - RIESGOS QUE CUBRE
	X		47-44-101027992 - 26/07/2024 - Cumplimiento - Seguros del Estado S.A.-

FECHA APROBACION POLIZAS EN EL SECOP (EN CASO QUE APLIQUE - DIA/MES/AÑO)	05/08/2024

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO - VER FECHA SECOP (DIA/MES/AÑO)	21/08/2024

SUPERVISOR DEL CONTRATO	NOMBRE	YANELIS PATRICIA GONZALEZ MAESTRE

CONTRATO	CARGO - AREA	Jefe oficina de Cultura Municipal

INFORME SUPERVISION No.	1	CONTRATISTA	CONTRATO	PAGINA
FECHA (DIA/MES/AÑO)	27/08/2024	0 FUNDACION ACADEMICA DE MUSICA	1319	

ESTAMPILLAS MUNICIPALES

ESTAMPILLAS	NÚMERO DE RECIBO	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	DECRETO 000110 DEL 05/02/2024
PRO-UNICESAR (0,5%)	Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica especial y excepcional del convenio de asociación suscrito 1319 -SGR DE 2024, no contiene un carácter conmutativo, es decir, no va a haber una contraprestación en favor del municipio de Valledupar, no se va a adquirir un bien o servicio y la (entidad privada sin ánimo de lucro) no va a prestar un servicio, sino a ejecutar un proyecto con recursos que el ente territorial le entregará; no se genera la obligación para el pago de estampillas.		
PRO-CULTURA (2%)	Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica especial y excepcional del convenio de asociación suscrito 1319 -SGR DE 2024, no contiene un carácter conmutativo, es decir, no va		
BIENESTAR ADULTO MAYOR (4%)	Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica especial y excepcional del convenio de asociación suscrito 1319 -SGR DE 2024, no contiene un carácter conmutativo, es decir, no va		

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

ESTAMPILLA	NÚMERO DE RECIBO	FECHA (DIA/MES/AÑO)
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO (1.5%)	Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica especial y excepcional del convenio de asociación suscrito 1319 -SGR DE 2024, no contiene un carácter conmutativo, es decir, no va a haber una contraprestación en favor del municipio de Valledupar, no se va a adquirir un bien o servicio y la (entidad privada sin ánimo de lucro) no va a prestar un servicio, sino a ejecutar un proyecto con recursos que el ente territorial le entregará; no se genera la obligación para el pago de estampillas.	

CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI APLICA MARQUE X
EL CONTRATISTA ANEXA CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X

ANEXA PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

MES PLANILLA	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	SI APLICA MARQUE X

RUT VIGENCIA ACTUAL (SI APLICA, MARCAR X TENIENDO EN CUENTA LA RESPONSABILIDAD)	RESPONSABILIDAD SEGÚN RUT	SI APLICA MARCAR X
	RESPONSABLE DE IVA	X
	FACTURADOR ELECTRONICO	X
	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION	
	REGIMEN ORDINARIO	X
	REGIMEN ESPECIAL	
	GRAN CONTRIBUYENTE	

EJECUCION FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO	30.000.000	
(-) PAGOS REALIZADOS	0	
(-) VALOR A PAGAR	30.000.000	
(=) SALDO POR EJECUTAR	0	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (EN CASO QUE APLIQUE)		0

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCIÓN

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO; RAZÓN POR LA CUAL, CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÒN CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÒN DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO REFERIDO A CONTINUACIÓN.

PERIODO COMPRENDIDO (DIA/MES/AÑO)	
FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES	21/08/2024
FECHA DE FINZALIZACION DE LAS ACTIVIDADES	25/08/2024

VALOR A PAGAR ($)		
BASE GRAVABLE GENERAL		30.000.000
(+) IVA	19% IVA	0
(=) TOTAL VALOR FACTURADO O COBRADO		30.000.000

COMO SUPERVISOR ORDENO SE EFECTUE AL CONTRATISTA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA SUMA ($) DE:	30.000.000

SUPERVISOR CONTRATO	FIRMA	
	NOMBRE	YANELIS PATRICIA GONZALEZ MAESTRE
	CARGO	Jefe oficina de Cultura Municipal